

*

2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0163/22

VISTO:

El 19 de julio del corriente año se procedió al llamado a Licitación Privada N° 02/2022, autorizado por Decreto N° 1881/2022, a fin de proceder a la contratación del servicio de transporte escolar para el traslado de alumnos de distintos niveles educativos del Distrito, durante el período agosto a diciembre del presente ciclo lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que el día 25 de julio, se realizó el acto de apertura de ofertas.

Que el objeto del llamado comprende la contratación de transporte destinado al traslado de alumnos de los distintos niveles educativos correspondientes a las áreas suburbanas, rurales y de educación especial de los diversos establecimientos educativos del Distrito.

Que según se desprende del informe elaborado por el Jefe de Compras, se cursaron seis invitaciones para participar de la presente licitación.

Que se presentaron los proveedores Luis Andrés Colonga, Gladys Esther Maiquez, Gustavo Vulcano, Carlos Germán Amestoy, Sergio Millamán y Andrea Battaglino.

Que la presente licitación se encuadra en el Acuerdo suscripto oportunamente entre éste Municipio y la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Que los montos licitados son los establecidos por la Dirección General de Cultura y Educación, sin necesidad de aportes adicionales de éste Municipio.

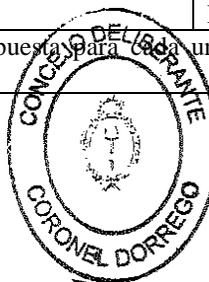
Que cada uno de los proveedores que realizaron ofertas, lo hicieron para un único tramo, por lo tanto, corresponde la intervención de este Cuerpo Deliberativo (Art. 155° de la Ley Orgánica Municipal).

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°) Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar las ofertas formuladas ===== para realizar el transporte escolar, por el período comprendido entre los meses de agosto a diciembre de 2022, de los siguientes proveedores, con los montos y recorridos que a continuación se enumeran:

Proveedor	Cantidad	Transporte	Sale de:	Llega a:		Importe
COLONGA LUIS ANDRES	20	Combi	Plaza Central de Oriente, zona rural Aparicio (El Sausalito)	C.Dorrego a EESA N° 1	y regresa	\$ 429.052,60
	100	Remis	Delegación Municipal de Marisol	Oriente, a EES N° 1	y regresa	451.688,00
	100	Combi	Copetonas	Oriente, a EES N° 1	y regresa	\$ 704.925,00
COLONGA LUIS ANDRES – (Única propuesta para cada uno de estos recorridos)					TOTAL	\$ 1.585.665,60



*

2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas

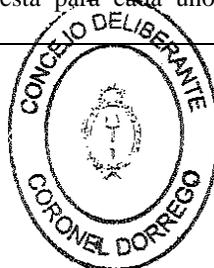
Proveedor	Cantidad	Transporte	Sale de:	Llega a:		Importe
MAIQUEZ GLADYS ESTHER	20	Remis	EP N° 13 de Faro	C.Dorrego a EESA N° 1	y regresa	\$ 91.867,60
	20	Remis	Estancia La Sarita, pasa por EP N° 30 El Calfiao	C.Dorrego a EESA N° 1	y regresa	\$ 232.155,00
	20	Remis	Gil	C.Dorrego a EESA N° 1	y regresa	\$ 129.082,60
	20	Remis	Estancia El Pial	C.Dorrego a EESA N° 1	y regresa	\$ 90.337,60
MAIQUEZ GLADYS ESTHER – (Única propuesta para cada uno de estos recorridos)					TOTAL	\$ 543.442,80

Proveedor	Cantidad	Transporte	Sale de:	Llega a:		Importe
VULCANO GUSTAVO	100	Remis	El Perdido	C.Dorrego a la EEE N° 501	y regresa	\$ 451.688,00
	100	Remis	Estancia Callaqueo – Cuartel III Faro	C.Dorrego a la EEE N° 501	y regresa	\$ 641.475,00
	100	Remis	San Román	C.Dorrego a EESA N° 1	y regresa	\$ 599.288,00
VULCANO GUSTAVO – (Única propuesta para cada uno de estos recorridos)					TOTAL	\$ 1.692.451,00

Proveedor	Cantidad	Transporte	Sale de:	Llega a:		Importe
AMESTOY CARLOS GERMAN	100	Remis	San Román	C.Dorrego a EEST N° 1	y regresa	\$ 501.750,00
	100	Remis	Ruta N° 3 – Km 591	C.Dorrego a EEST N° 1	y regresa	\$ 109.463,00
	20	Remis	Aparicio	C.Dorrego a EESA N° 1	y regresa	\$ 131.355,00
AMESTOY CARLOS GERMAN – (Única propuesta para cada uno de estos recorridos)					TOTAL	\$ 742.568,00

Proveedor	Cantidad	Transporte	Sale de:	Llega a:		Importe
MILLAMAN SERGIO IGNACIO	100	Remis	Monte Hermoso	C.Dorrego a EESA N° 1	y regresa	\$ 633.038,00
	20	Remis	Estancia Magdalena	C.Dorrego a EESA N° 1	y regresa	\$ 187.200,00
	20	Remis	La Aurora	C.Dorrego a EESA N° 1	y regresa	\$ 122.872,60
	20	Remis	C.Dorrego - Zona Rural - B° Los Eucaliptos.	C.Dorrego a EESA N° 1	y regresa	\$ 123.187,60
MILLAMAN SERGIO IGNACIO – (Única propuesta para cada uno de estos recorridos)					TOTAL	\$ 1.066.298,20

Proveedor	Cantidad	Transporte	Sale de:	Llega a:		Importe
BATTAGLINO ANDREA	20	Remis	Estancia La Reserva	C.Dorrego a EESA N° 1	y regresa	\$ 128.227,60
	20	Remis	Zona Rural – La Soberana	C.Dorrego a EESA N° 1	y regresa	\$ 109.845,00
BATTAGLINO ANDREA – (Única propuesta para cada uno de estos recorridos)					TOTAL	\$ 238.072,60



*

2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas

ARTÍCULO 2º) Impútase los gastos que demandan el cumplimiento de la presente a la
===== siguiente cuenta:

111.01.02.000 Secretaría de Gobierno y Hacienda
01.00.00 Desarrollo y Coordinación de Políticas Sociales
3.5.1.0 Transporte
Fondo de Financiamiento: 132 de Origen Provincial.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese
===== al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de julio de 2022.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 4257/22